

**LAPAGOS**

ESTI PARA MUJERES

MAS I GARANTIZADOS

P Pedro H. Escobar.

que son, sin duda, los mejores, presentan grandes ventajas: todos, elegantes i hechos de acero; no tienen bustos, son muchisima duracion, de poco

bias LAS BESTIAS, de lo cual

se ha trasladado del "puente" de Chocontá, a esta capital, mejor cumplimiento al numero se avisa, tanto a las personas favorecidos con sus encargos, que quieran favorecerlos en compras. Para evitar el fraude el establecimiento,

San Juan do Dios, número 81

8-7

**el Pombo.**

Bogotá, número 21.

o

COLKIOS I OFICINAS.

**E ABACERIA**

RAMARINOS

JERONIMO ARGAEZ, calle 108 i 110, Bogotá, se encuentra todo surtido que apetece

I LICORES LEJITIMOS LIMENTICIAS,

PASTAS ITALIANAS ADOS.

FRUTAS, ALMENDRAS CANASTILLAS PARA

PARA PETROLEO

20-2

**BR OS,**

DE ESCRITORIO,

UTILES PARA COLEGIOS

OFICINAS.

DE FRESNEL I POMBO.

30-30

**CANCIAS**

I FRANCESAS.

OS I ORDINARIOS

EN VENTA.

22

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

NUMERO 1,165.

# DIARIO DE CUNDINAMARCA

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un año .....	..... \$ 10-00
Por un mes .....	..... 1-00

Este periodico se publica todos los días, menos los domingos.

Bogotá, jueves 23 de octubre de 1873.

Se publican suplementos.—En Bogotá, en la IMPRENTA de GAITAN, carrera de Neiva, calle 1, número 19; i fuera de Bogotá en las Ajencias correspondientes.

Director i Editor — J. B. GAITAN.

## REMITIDOS I ANUNCIOS.

REMITIDOS.—Se insertan, previo examen, a..... \$ 3-00 columnas.

ANUNCIOS { Por la 1.ª publicacion... 0-05 evos. linea.

Por cada nueva id... 0-024 —

Todo debe pagarse al instante.

"El Diario."

**SANTIAGO PEREZ,**  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
EN EL PERIODO DE 1874 A 1876

**CANDIDATO**  
PARA GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA  
EN EL PROXIMO PERICO

**EUSTORJIO SALGAR**

## BOGANZA POLITICA.

Anunque en el ánimo público hace días que terminó el debate electoral, la lucha no ha podido darse por concluida sino en el presente momento, en que el telégrafo acaba de anunciar el resultado de los escrutinios en Boyacá. Segun ellos el señor SANTIAGO PEREZ tiene ya cinco votos. Está pues elegido Presidente de la República con los sufragios de Panamá, Bolívar, Magdalena, Santander i Boyacá. Los otros Estados lo favorecerán o no con su voto; el hecho es que él tiene la mayoría constitucional, i que el país sabe ya a qué tenerse en punto tan grave.

De lamentarse han sido sin duda las contrariedades experimentadas, más ellas ni son nuevas ni han tenido otro carácter que el que les es peculiar en

como era natural, la candidatura Pérez, la cual ha sido coronada por el buen éxito porque contaba:

Con los principios, las necesidades i los intereses del partido liberal fiel a los principios, a las necesidades i a los intereses de la causa republicana;

Con la época, que pido en el Gobierno un hombre de las condiciones públicas i privadas que él posee; i

Con el asentimiento tácito de la mayoría de los colombianos, para la cual no era un escándalo ni un despropósito poner en las manos de este caballero las riendas del poder.

He ahí como nos explicamos nosotros la elección que acaba de pasar: esplicación nacida de la filosofía de las cosas.

Resulta, pues, que la tempestad que parecía iba a desgajarse sobre la República tenía mas de escénico que de real: la gran masa popular estaba tranquila, i no se agitaban sino los hombres i los círculos de la intriga. Ellos fueron los que metieron el ruido exagerando las producciones de la prensa, moviendo los malos resortes, estimulando las pasiones i formando la liga, sin haber obtenido mas resultado que el voto del Tolima después de diez meses de constantes esfuerzos. En vano se amontonaron calumnias encaminadas a molestar i dañar al Poder Ejecutivo de la Union; en vano se conspiró a mano armada en varios Estados; en vano se anunciaron triunfos mentirosos i se hizo alar-

no puede estimarse por el número de periódicos políticos que publica, ni por la multitud de círculos en que están divididos i subdivididos los partidos; menos puede estimarse por las amenazas de los bravos i de los escluidos del convite del momento: se mide por la prosperidad de su industria i las cifras que arroja su comercio.

Aliento a la paz.

Aliento al derecho.

I plena confianza en la situación que empezará el 1.º de abril de 1874.

## Integritate.

BOYACA.

Por el correo del Norte que ha llegado hoy a esta capital, hemos recibido el siguiente Mensaje que el Presidente del Estado dirigió, el 1.º del mes en curso, a la Asamblea Legislativa actualmente reunida:

Ciudadanos Diputados: Al cumplir con el deber constitucional de informarlos sobre el estado de la Administración pública, después de las últimas sesiones ordinarias de la Asamblea, me es muy placentero presentarlos mis felicitaciones por vuestra exactitud en inaugurar los trabajos legislativos, en la época que lo determina la carta fundamental del Estado.

Si tal hecho, importante de suyo, es demostrativo de vuestra solicitud por llenar la angusta misión que os ha encargado el pueblo, no lo es menos de que el sentimiento de la paz, tan justamente estimado por la Nación, domina en el espíritu de los hom

tivos que se han expedido después de vuestras sesiones de 1872; los contratos celebrados por el Gobierno para la apertura de dos importantes caminos: el uno que comunicará el Estado con Santander, por el sitio de Cuantá, i el otro que partirá de Sogamoso por el Páramo de Toquilla, pásará por la mina de sal de Pajarito i rematará en el sitio de Agua-azul; el movimiento de la instrucción primaria; el estado de las rentas; el de la educación secundaria costeada con fondos públicos; i, en general, se os da a conocer allí cuál es la situación verdadera del Estado i cuáles son las medidas que el Poder Ejecutivo ha dictado en desarrollo de las leyes expedidas por la Asamblea.

Satisfago el deber de recomendar a la gratitud pública la provechosa consagración del señor Ernesto Hotschick, Director de la Escuela Normal, en el cumplimiento de sus importantes obligaciones. Antes de terminar el presente año recibirán el Diploma de Instituto, cinco de los 26 alumnos maestros que allí se educan, i en el curso del entrante lo recibirán muchos otros. El Gobierno distribuirá a los Departamentos más populosos estos Institutos, i es de esperarse que la aplicación del nuevo sistema de enseñanza dé un ensanche poderosísimo a la educación primaria. Habiéndose en el Estado, perfectamente provistas de útiles, docentes diez escuelas primarias, i en ellas se educan más de nueve mil niños: cuatro años antes apenas contaba con ochenta establecimientos de esta especie, en los cuales se educaban tres mil niños.

Bajo el punto de vista de la instrucción pública, resta solo que vosotros, dando a la educación de la mujer la elevada importancia que en si tiene, determinéis apropiar en el Presupuesto de gastos la cantidad suficiente para traer una maestra competente, i fundéis una Escuela Normal de mujeres. Podeis destinar el efecto el hermoso edificio que fué de los monjes de la Compañía de Jesús, dominica en el espíritu de los hom

3 Noviembre 26 de 1873

O S,  
ESCRITORIO,  
ES PARA COLEGIOS  
NAS.  
FRESNEL I POMBO.  
30-30.

NCIAS  
FRANCESAS.  
ORDINARIOS  
N VENTA  
I COMPANIA.  
ODICOS.

E venta!

a trescientos de saca.  
ta al distrito del Espí-  
ritu que suscribe.  
cino CUELLAR. 10-10.

I EJES

RROS  
RESCOS.  
garantía que se exija  
A. Brigard; 2<sup>a</sup> calle  
25-21

L AMERICANO

DE BASTIDORES

UMORÍSTICA DE  
MOSOS POR

LA VEGA.

500 páginas en esce-  
-presión, con retrato

TOR Y. VIRELA.

se halla de venta en  
una plaza Bolívar, i  
núñez Pombo, calle 1.

al precio de 1 peso el

15-6

FRANCESAS.

La de llegar de París,  
ar al público de esta  
capitalizar toda clase de  
adornos de las habi-

situado en la antigua  
a iglesia de la Euse-  
bio. 6-7

yaca. Segun ellos el señor SANTIAGO PEREZ tiene ya cinco votos. Está pues elegido Presidente de la República con los sufragios de Panamá, Bolívar, Magdalena, Santander i Boyacá. Los otros Estados lo favorecerán o no consu voto; el hecho es que él tiene la mayoría constitucional, i que el país sabe ya a qué atenerse en punto tan grave.

De lamentarse han sido sin duda las contrariedades experimentadas, mas ellas ni son nuevas ni han tenido otro carácter que el que les es peculiar en todo país republicano, i en donde, por lo mismo no es fácil abrirse paso al primer puesto en el honor i en el poder. I no es fácil en el sentido del candidato, sino en el de los partidos o círculos políticos, que son a los que interesa en verdad el triunfo o la derrota; pues aunque en apariencia se pelea por un hombre, en el fondo la lucha es por una causa.

Viendo las cosas con despreocupación, aunque en la pasada contienda han figurado tres candidatos, los señores Rójas, Trujillo i Pérez, el hecho cierto es que no ha habido mas candidatura real que la del último. El señor Rójas, aunque con bastante favor liberal, no representaba bien claramente la época, i la época en relación con las condiciones del candidato, tiene mas influencia de la que se cree ordinariamente. El señor Trujillo era un candidato de intriga; i la intriga como elemento político puede ser buena en una corte; pero no puede aplicarse en grande escala en una República federal. Apoyada, además, la candidatura del señor Trujillo en dos principios - el conservatismo i el liberalismo - dislocóse necesariamente, pues no podía contar ni con la fuerza ni con el entusiasmo que son fruto de la convicción sincera. Puede ser, se dijeron los de la combinación, i confiaron más en el acaso que en su propio esfuerzo. El resultado ha sido el que debiera, pues ni el empirismo ni la fatalidad regulan el movimiento político en el siglo XIX.

Quedó, pues en pie únicamente,

los fueron los que iniciaron el traido exagerando las producciones de la prensa, moviendo los malos resortes, estimulando las pasiones i formando la liga, sin haber obtenido mas resultado que el voto del Tolima después de diez meses de constantes esfuerzos. En vano se amontonaron calumnias encaminadas a molestar i dañar al Poder Ejecutivo de la Unión; en vano se conspiró a mano armada en varios Estados; en vano se anuncianaron triunfos mentirosos i se hizo alarde de una fuerza electoral que no existía sino en el deseo de la oposición. Por sobre todo esto, la mayoría de la República ha dado un fallo solemne; i a ese fallo se unirán pronto los votos del Cauca i de Cundinamarca. Este resultado, lógico como todo lo que tiene razón de ser, no ha sorprendido ni a los mismos que lo combatían, pues ésta era conforme en un todo con la dignidad nacional i los grandes intereses materiales que están al orden del día. El amor a la paz pública ha ejercido una influencia poderosa en el lisonjero desenlace de la elección presidencial.

Qué falta ahora!

La respuesta es sencilla! Poner punto al debate una vez que la situación ha hecho crisis. Olvidar lo pasado, olvidarlo completamente, i pensar solo en la nueva situación para servirla por vencedores i no vencedores con inteligencia i honradez. Ya no hai hombres en discusión, sino Magistrados elegidos; ya no hai lucha sino tregua; el debate está cerrado, i dos años se nos presentan para el descanso i el bien de la Nación. Es preciso que la corriente natural se lleve consigo toda fuerza extraviada; que se apaguen todas las voces anarquizadoras, i que el equilibrio público, trastornado por un momento, se restablezca en tanto ántos. No mas alarmas, no mas mentiras, no mas amenazas: el asunto está terminado, i lo que importa ahora es afianzar la confianza en todos sentidos para que la prosperidad pública no se interrumpa.

La verdadera fuerza de una Nación

Ciudadanos Diputados: Al cumplir con el deber constitucional de informaros sobre el estado de la Administración pública, después de las últimas sesiones ordinarias de la Asamblea, me es muy placentero presentaros mis felicitaciones por vuestra exactitud en inaugurar los trabajos legislativos, en la época que lo determina la carta fundamental del Estado.

Si tal hecho, importante de suyo, es demostrativo de vuestra solicitud por llenar la augusta misión que os ha encargado el pueblo, no lo es menos de que el sentimiento de la paz, tan justamente estimado por la Nación, dominó en el espíritu de los boyacenses, de manera que no han sido bastante a desvancerlo ni las más serias combinaciones políticas de algunos hombres de los partidos de la República, ni los intereses locales de círculo, tan vivamente excitados en la reciente lucha eleccionaria, ni los graves acontecimientos que, ya en relación con la hacienda nacional, ora con el progreso material del país, han tocado directamente los intereses pecuniarios de una gran masa de ciudadanos de la República.

La paz existe, honorables Diputados: no ba sido turbada en el Estado ni por un instante.

Empero, si realmente el orden constitucional no ha sido alterado, si es plausible el sentimiento público que rechaza toda revuelta, debemos confesar sincericamente que Boyacá ha venido atravesando una situación excepcional, difícil por demás, que no es suya propia, que no viene de solo sus elementos políticos ni de causa social que le corresponda exclusivamente al Estado, i esa situación se ha hecho sentir singularmente en la administración pública.

Las medidas empleadas por el Gobierno a fin de mantener el orden, han sido felízmente apoyadas por la opinión i esto hace esperar que el monstruo de la guerra no volverá a aparecer fácilmente en el suelo de Boyacá.

Congratulémonos por tan supremo bien, honorables Diputados.

En servicio de la tranquilidad pública i del bienestar general, al mismo tiempo que llenando sus más importantes deberes, el Gobierno del Estado ha conservado sin la más leve alteración sus buenas relaciones con el Gobierno nacional, i con el de cada uno de los Estados de la Unión, cual cumple a entidades políticas ligadas por instituciones cuya guarda es su necesidad más urgente. Esto hecho, no desmentido por ninguno de los Estados, en un período de diez años ya, fortifica la confianza que debemos tener en el sistema federal i hace forzosa la conservación de la paz en la República.

En el informe del señor Secretario general encontrareis la relación pormenorizada del estado de la Administración pública de Boyacá en todos sus ramos; los decretos ejecu-

tivos provisarios de aulas, descentradas escuelas primarias, i en ellas se educan más de nueve mil niños: cuatro años antes apenas contaba con ochenta establecimientos de esta especie, en los cuales se educaban tres mil niños.

Bajo el punto de vista de la instrucción pública, resta solo que vosotros, dando a la educación de la mujer la elevada importancia que en sí tiene, determinéis apropiar en el Presupuesto de gastos la cantidad suficiente para traer una maestra competente, i fundéis una Escuela Normal de mujeres. Podeis destinar al efecto el hermoso edificio que fué de las monjas de la Concepción, hoy del Estado, i solicitar de Alemania la maestra, por conducto del honorable señor Ministro de aquél Imperio, residente en Bogotá, que tan benevolente i acuoso so ha mostrado por todo lo quo tienda al progreso de este país. Con esta medida elevaréis el mas hermoso monumento a la civilización del pueblo boyacense.

La instrucción secundaria tiene en el Colegio de Boyacá su mejor sustentáculo. Los superiores de este plantel i sus alumnos son una bella esperanza para el Estado, los unos por su habilidad i consagración i los otros por su moralidad i buenas prendas. Con la mira de ampliar el estudio en ese Colegio i presentarlo facilidades, cumpliendo al mismo tiempo con la voluntad de la Asamblea, se le compró al señor Zenón Solano un Gabinete de física en perfecto buen estado. La cantidad por la cual se contrató dicho Gabinete se ofreció dar en dos contados; pero viéndolo solicitado el señor Solano se le cubriese el segundo con anticipación, se hizo así, i hoy nadie se debe por virtud de este contrato.

Me es grato informaros que igual honrosa mención a la quo he hecho arriba merecen los superiores i alumnos del Colegio de Jesús, María i José. La marcha de este establecimiento es regular i sus progresos visibles.

Los distinguidos colombianos señores José María Quijano Otero i Manuel M. Madrid, ocurrieron al Gobierno de Boyacá en solicitud de un auxilio para publicar sendas obras debidas a su actividad intelectual: el primero, el Compendio de la Historia patria para el uso de las escuelas de Colombia; el segundo, un Tratado de Derecho internacional. Ahora mismo recibe una solicitud semejante del señor Francisco Plata que se propone publicar la Recopilación colombiana. Os envío, originales, estas solicitudes, i os exijo a que votéis el auxilio pedido, el cual, además de contribuir a dar a luz obras que harán honor al país, pondrá al Estado en posesión de un número regular de ejemplares de cada una de ellas.

Os presento el proyecto de lei de Presupuesto de Rentas i Gastos para el año económico inmediato, i os encarezco lo presteis la mayor atención. La liquidación que el Poder Ejecutivo hizo de los Presupuestos de